



**NOTA INFORMATIVA RELACIONADA CON LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SITIOS LATINOAMÉRICA, S.A.B. DE C.V., QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE.**

---

Por resolución del Consejo de Administración de Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), se convocó a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, que se llevarán a cabo el 28 de abril de 2023, a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, en el domicilio ubicado en Paseo de las Palmas número 781, piso 2, Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos a continuación:

Asamblea General Ordinaria

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de: **(i)** el informe del director general de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022; **(ii)** la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del referido informe del director general; **(iii)** el informe del Consejo de Administración que contenga las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022; y **(iv)** el informe del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- II. Discusión y, en su caso aprobación de los Estados Financieros consolidados auditados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022 y aplicación de resultados.
- III. Determinación del monto máximo de recursos que podrá destinarse, durante el ejercicio social de 2023 a la compra de acciones propias de la Sociedad.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación para la remoción y/o ratificación de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración.
- V. Determinación de los emolumentos de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración.
- VI. Designación de delegados que, de ser necesario, se ocupen de formalizar los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto de la cancelación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, que se tienen en tesorería como resultado de los ajustes derivados de la escisión de América Móvil, S.A.B. de C.V. y de la concentración accionaria (Split inverso) de las acciones de la Sociedad, así como de la consecuente reforma del Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados que, de ser necesario, se ocupen de formalizar los acuerdos adoptados por la Asamblea.

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

**Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad**

<p><b>Primer Punto.</b> <i>Numerales (i), (ii), (iii) y (iv)</i></p>	<p>El Director General, el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Administración de la Sociedad, rendirán informes anuales, entre otros asuntos, respecto a (i) las operaciones y resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio social 2022; (ii) las principales políticas y criterios contables seguidos en la preparación de la información financiera; (iii) las operaciones y actividades realizadas durante el ejercicio social 2022; y (iv) las actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la sociedad en relación con el ejercicio social 2022.</p>
<p><b>Segundo Punto.</b> <i>Discusión y, en su caso aprobación de los Estados Financieros consolidados auditados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022 y aplicación de resultados.</i></p>	<p>Se someterán a la aprobación de la Asamblea los estados financieros consolidados auditados de la Sociedad, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Asimismo, se someterá a consideración de los accionistas de la Sociedad una propuesta para la aplicación de utilidades. No se someterá a consideración y el pago de dividendos, y que derivado de las obligaciones asumidas en ciertos contratos de crédito, la Sociedad se encuentra impedida para decretar dividendos en los primeros 3 años de operación.</p>
<p><b>Tercer Punto.</b> <i>Determinación del monto máximo de recursos que podrá destinarse, durante el ejercicio social de 2023 a la compra de acciones propias de la Sociedad.</i></p>	<p>Se someterá a la aprobación de la Asamblea la determinación del monto máximo de recursos para contar con la posibilidad de la compra de acciones propias de la Sociedad. Sin embargo, se hará mención que, en virtud de obligaciones asumidas en ciertos contratos de crédito, la Sociedad se encuentra impedida para realizar la adquisición de acciones propias en los primeros 3 años de operación.</p>
<p><b>Cuarto Punto.</b> <i>Discusión y, en su caso, aprobación para la remoción y/o ratificación de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración.</i></p>	<p>Se someterá a la aprobación de la Asamblea la gestión realizada durante el ejercicio social 2022 por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración de la Sociedad.</p> <p>Asimismo, se someterá a la aprobación de la Asamblea la ratificación, en su caso, de las siguientes personas como integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración de la Sociedad:</p> <p align="center"> <u>Comité de Auditoría y Prácticas Societarias</u>  <b>Marisol Vargas Jiménez</b>  <i>Presidente</i>  <b>Miriam Guadalupe De La Vega Arizpe</b>  <i>Consejero</i>  <b>José Shedid Merhy</b>  <i>Consejero</i> </p> <p align="center"> <u>Consejo de Administración</u>  <b>Arturo Elias Ayub</b>  <i>Presidente</i> </p>

	<p style="text-align: center;"> <b>Carlos Slim Helú</b>  <i>Consejero</i>  <b>Gerardo Kuri Kaufmann</b>  <i>Consejero</i>  <b>Daniel Hajj Slim</b>  <i>Consejero</i>  <b>Mauricio Hajj Slim</b>  <i>Consejero</i>  <b>Marisol Vargas Jiménez</b>  <i>Consejero</i>  <b>Miriam Guadalupe De La Vega Arizpe</b>  <i>Consejero</i>  <b>José Shedid Merhy</b>  <i>Consejero</i> </p> <p>La información relevante de los Presidentes y Consejeros antes referida se encuentra disponible para consulta en el <a href="#">Folleto Informativo</a> de la Sociedad. Asimismo, se someterá a la aprobación de la Asamblea la ratificación del ingeniero Gerardo Kuri Kaufmann como Director General de la Sociedad, así como del licenciado Francisco Javier Arnau Quiroga como Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.</p>
<p><b>Quinto Punto.</b> <i>Determinación de los emolumentos de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración.</i></p>	<p>Se someterá a consideración de los accionistas una propuesta de remuneración a los miembros del Consejo de Administración por la cantidad de \$48,700.00 (cuarenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.) por la asistencia a cada sesión de dicho Consejo y una propuesta de remuneración a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por la cantidad de \$24,300.00 (veinticuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.) por la asistencia a cada sesión de dicho Comité.</p>
<p><b>Sexto Punto.</b> <i>Designación de delegados que, de ser necesario, se ocupen de formalizar los acuerdos adoptados por la Asamblea.</i></p>	<p>Se someterá a la consideración de la Asamblea el nombramiento de los señores Francisco Javier Arnau Quiroga, Eduardo Bravo Sánchez, David Herrera Dávila y Luis Fernando Ramírez Angulo, como delegados especiales de la Asamblea, los cuales contarán con amplias facultades para que, en forma conjunta o separada, cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Sociedad, lleven a cabo, entre otros asuntos, (i) comparezcan ante el notario público de su elección a protocolizar total o parcialmente el acta de la Asamblea, (ii) preparen o publiquen el o los avisos que consideren procedentes en relación con las resoluciones adoptadas por la Asamblea; y (iii) expidan certificaciones del acta de la Asamblea.</p>

### Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad

<p><b>Primer Punto.</b> <i>Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto de la cancelación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, que se tienen en tesorería como resultado de los</i></p>	<p>Se someterá a la consideración de la Asamblea llevar a cabo la cancelación de las acciones representativas del capital social de la propia Sociedad, que se encuentran en tesorería como resultado de los ajustes derivados de la escisión de América Móvil, S.A.B. de C.V.</p>
--	--

<p><i>ajustes derivados de la escisión de América Móvil, S.A.B. de C.V. y de la concentración accionaria (Split inverso) de las acciones de la Sociedad, así como de la consecuente reforma del Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.</i></p>	<p>En caso de aprobarse dicha cancelación, se someterá a consideración a la Asamblea la necesidad de reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad, para ser consistentes con dicha cancelación.</p>
<p><b>Segundo Punto.</b> <i>Designación de delegados que, de ser necesario, se ocupen de formalizar los acuerdos adoptados por la Asamblea.</i></p>	<p>Se someterá a la consideración de la Asamblea el nombramiento de los señores Francisco Javier Arnau Quiroga, Eduardo Bravo Sánchez, David Herrera Dávila y Luis Fernando Ramírez Angulo, como delegados especiales de la Asamblea, los cuales contarán con amplias facultades para que, en forma conjunta o separada, cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Sociedad, lleven a cabo, entre otros asuntos, (i) comparezcan ante el notario público de su elección a protocolizar total o parcialmente el acta de la Asamblea, (ii) preparen o publiquen el o los avisos que consideren procedentes en relación con las resoluciones adoptadas por la Asamblea; y (iii) expidan certificaciones del acta de la Asamblea.</p>

\* \* \*